## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de mayo de 1985.-

En atención a lo solicitado a fs.3 por el / Cuerpo Médico Forense, y lo informado a fs.6 por la Subsecre taría de Administración,

## SE RESUELVE:

- 1°) Autorizar a la Subsecretaría de Adminis tración a actualizar -a partir del 1° de mayo ppdo.- las remuneraciones que por estudio realizado como Médico especialiesta en estudios electrofisiológicos, practica el Dr.Roberto Ernesto P.Sica y cuyos importes se detallan a continuación: a) Electromiograma de miembros superiores e inferiores o faciales -código 29-01-04 \$a. 4.357.40!-
- b)Electromiograma de los cuatro miembros -código 29-01-05- \$a. 6.950.60.-
- c)Electromiograma con velocidad de conducción motora o sensitiva -código 29-01-06- \$a.5.87-.10.-
- 2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros".-

Registrese, hágase saber y pase a la Subsecre taría de Administración, a sus efectos -

